

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RDO. 2016 - 1188

Se anexa al expediente la relación de ingresos y egresos correspondientes al incapaz, señor **FRANCISCO JAVIER DUQUE GÓMEZ** así como copia de la historia clínica de atención médica y constancias bancarias. Dichos documentos son allegados por las Curadoras Principal y Suplente, señoras **MARÍA ELENA y MARGARITA MARÍA DUQUE GÓMEZ** para que obren dentro del proceso como seguimiento al caso conforme lo indica la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUILLERMO MARTÍNEZ RAMÍREZ
JUEZ

BSP